Informe de Comisario

REPRESENTANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI CIA.LTDA.

A los Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 321 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

La revisión incluyo la practica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido Caja y valores . En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **REPRESNTANTE DE PRODUCTOS INDUSTRIALES INRI CIA.LTDA.** al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y resoluciones contables vigente en el Ecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del balance general y de resultados al 31 de diciembre de 1999.

De los Señores Accionistas.

Ing. Com. Miguel Cabrera.
COMISARIO

1 3 MAYO 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS